



INFORME TÉCNICO

Atenciones en Salud

“Feriado Día de los Difuntos e Independencia de Cuenca”

Del 31 de octubre al 03 de Noviembre del 2020

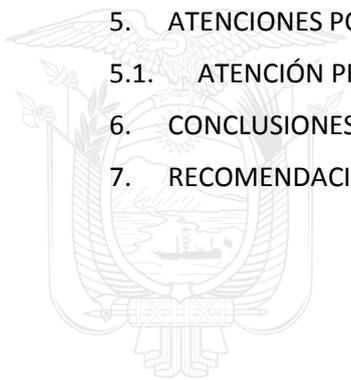




ÍNDICE DE CONTENIDO

Contenido

1. ANTECEDENTES.....	1
2. ALCANCE.....	2
3. OBJETIVO.....	2
4. ATENCIONES EN SALUD.....	2
4.1. ATENCIONES POR GÉNERO A NIVEL NACIONAL.....	3
4.2. POR GRUPO ETARIO A NIVEL NACIONAL.....	4
4.3. CONSOLIDADO NACIONAL FERIADO DÍA DE DIFUNTOS E INDEPENDENCIA DE CUENCA.....	5
5. ATENCIONES POR PRE-HOSPITALARIA.....	6
5.1. ATENCIÓN PRE-HOSPITALARIA POR TIPO DE EVENTO.....	7
6. CONCLUSIONES.....	8
7. RECOMENDACIONES.....	9



1. ANTECEDENTES

Con el Decreto Ejecutivo No. 858 la presidencia de la República emitió la Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica del Servicio Público y al Código del Trabajo, en ella se establece el calendario de feriados nacionales de descanso obligatorio para el período 2016 – 2020.

En este contexto, los días 31 de octubre, 01, 02, y 03 de noviembre, se llevó a cabo el feriado por el Día de Difuntos e Independencia de Cuenca.

Para el cumplimiento adecuado de la Ley de Feriados se dispone: *"Durante los días de descanso obligatorio, se deberá garantizar la provisión de servicios públicos básicos de agua potable, energía eléctrica, salud, bomberos, aeropuertos, terminales aéreas, terrestres, marítimos, fluviales y servicios bancarios; en los cuales las máximas autoridades de las instituciones, entidades y organismos del sector público deberán disponer que se cuente con el personal mínimo que permita atender satisfactoriamente las demandas de la colectividad."*

Con el objetivo de reducir la velocidad de transmisión del virus SARS-CoV-2 causante de la Covid-19, el COE Nacional exhortó a los Gobiernos Autónomos Descentralizados para que inhabiliten las visitas a los cementerios públicos y privados desde el 30 de octubre al 03 de noviembre de 2020, a excepción de los sepelios que deban cumplirse.

De igual forma, se exhortó a los Gobiernos Autónomos Descentralizados para que, a través de las respectivas ordenanzas, mantengan el cierre de los negocios que aún no están autorizados para su funcionamiento (bares, discotecas, centros de tolerancia); y, dar estricto cumplimiento a lo señalado en el Acuerdo Interministerial N°010 suscrito por el Ministerio de Gobierno, Ministerio de Turismo y Ministerio de Salud Pública de fecha 18 de septiembre de 2020. Se permitió la libre circulación vehicular a nivel nacional, sin restricción de dígito de placa los días que comprendieron el feriado.



Frente a éste escenario, el Ministerio de Salud Pública, junto con las Coordinaciones Zonales de Salud, implementaron en territorio acciones que permitieron al sector salud canalizar la atención y respuesta de manera eficiente y oportuna frente a casos COVID-19 y ante cualquier tipo de evento peligroso que se suscitó en los diferentes sitios turísticos, espacios recreacionales, balnearios, carreteras, poblaciones, playas, entre otros del país, a través del Modelo de Atención Integral de Salud, Familiar, Comunitario e Intercultural, garantizando de esta forma el derecho a la atención médica de todas las personas.

Para la implementación del plan se contó con el apoyo de 24.079 profesionales entre médicos, enfermeras y personal de apoyo en horarios rotativos en establecimientos de salud fijos las 24 horas.

2. ALCANCE

Todas las entidades operativas desconcentradas Direcciones Distritales de Salud, hospitales básicos, hospitales generales, hospitales de especialidades y especializados, así como del Servicio de Atención de Salud Móvil, que ejecutaron acciones el 31 de octubre, 01, 02 y 03 de noviembre del 2020 durante el feriado por el Día de Difuntos e Independencia de Cuenca.

3. OBJETIVO

Informar el total de atenciones médicas realizadas en los establecimientos de salud y del Servicio de Atención de Salud Móvil del Ministerio de Salud Pública por el feriado nacional.

4. ATENCIONES EN SALUD

Enfocados en precautelar la integridad física y en salud de la población, el Ministerio de Salud Pública atendió a 46.089 personas en las nueve zonas del país: 19.409 de género masculino y 26.680 de género femenino. Además, se registró el fallecimiento de 58 hombres y 32 mujeres.



ATENCIONES PRESTADAS POR PERSONAL DE SALUD DURANTE EL FERIADO POR EL DÍA DE DIFUNTOS E INDEPENDENCIA DE CUENCA

4.1. ATENCIONES POR GÉNERO A NIVEL NACIONAL

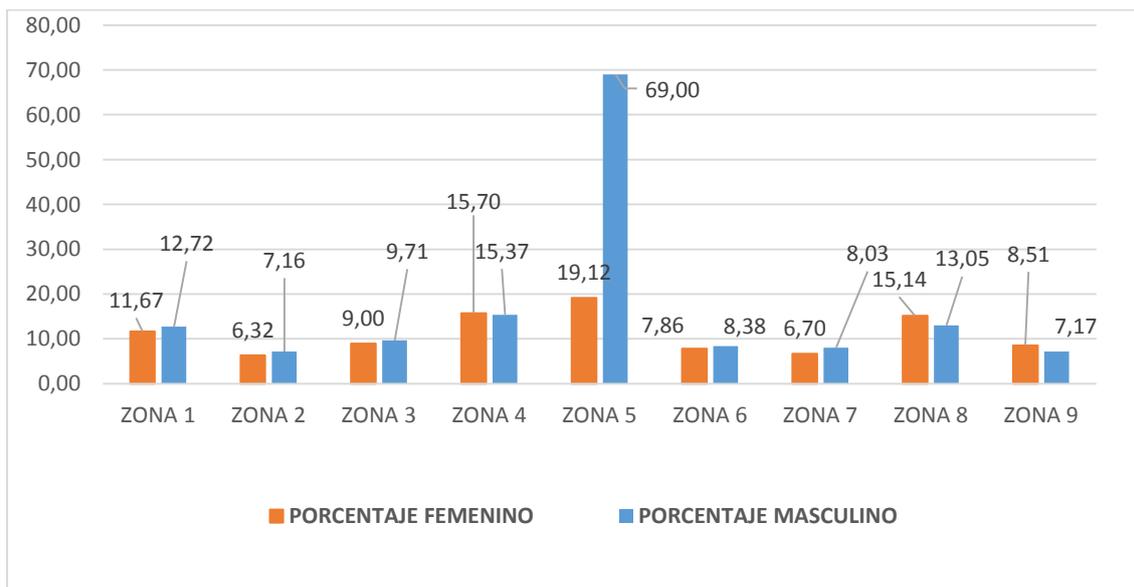
Tabla 1. Atenciones en salud por género a nivel nacional.

	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
ZONA 1	2.469	3.113	5.582
ZONA 2	1.390	1.685	3.075
ZONA 3	1.884	2.400	4.284
ZONA 4	2.984	4.188	7.172
ZONA 5	3.571	5.100	8.671
ZONA 6	1.627	2.096	3.723
ZONA 7	1.559	1.787	3.346
ZONA 8	2.533	4.040	6.573
ZONA 9	1.392	2.271	3.663
TOTAL GENERAL	19.409	26.680	46.089

Fuente: Coordinaciones Zonales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.

Elaborado: Sala de Situación MSP

Figura 1. Atenciones por género y por zonas.

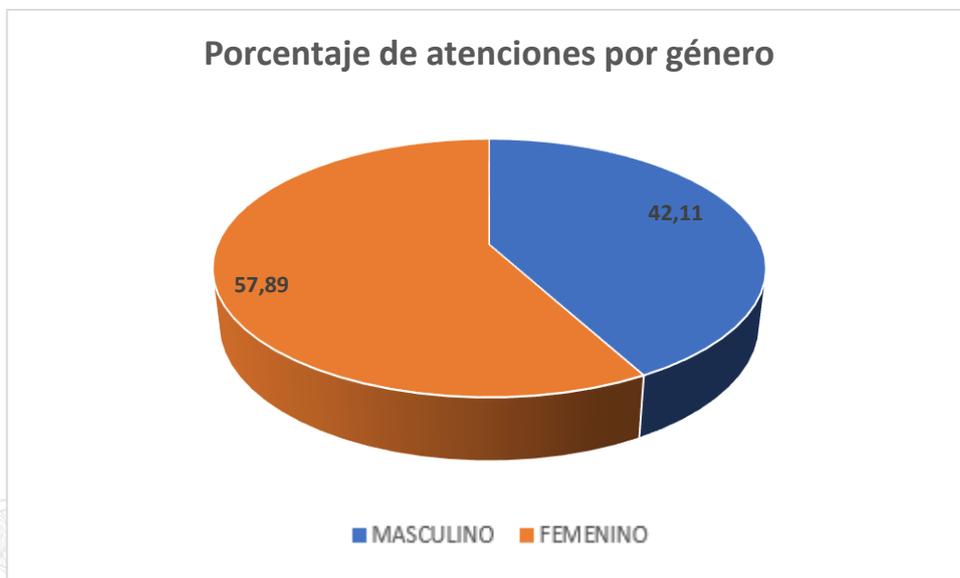


Fuente: Coordinaciones Zonales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.

Elaborado: Sala de Situación MSP



Figura 2. Atenciones en salud por género a nivel nacional.



Fuente: Coordinaciones Zonales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8.
Elaborado: Sala de Situación MSP

4.2. POR GRUPO ETARIO A NIVEL NACIONAL

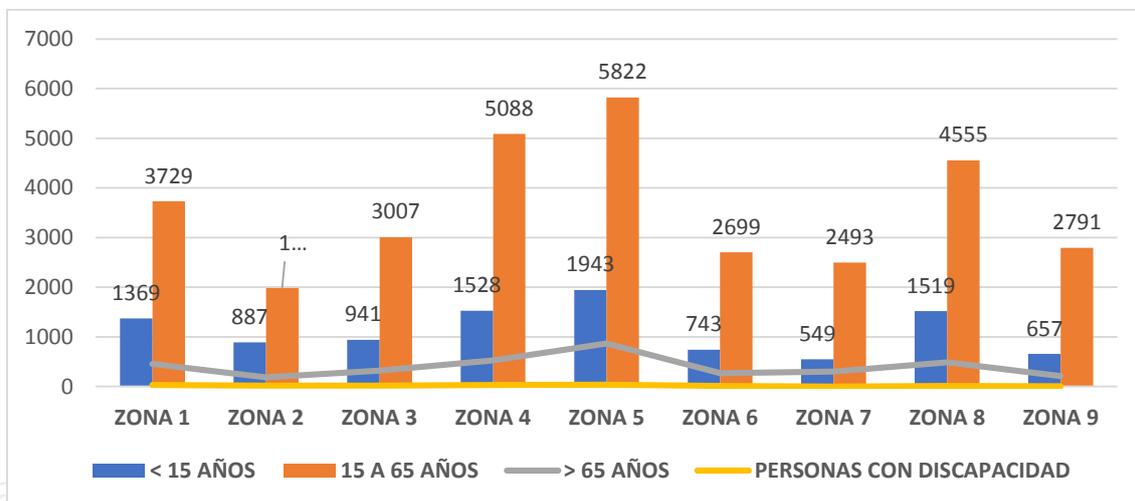
Tabla 2. Atenciones en salud por grupo etario.

ZONA	< 15 AÑOS	15 A 65 AÑOS	> 65 AÑOS	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	TOTAL
ZONA 1	1.369	3.729	456	28	5.582
ZONA 2	887	1.982	186	20	3.075
ZONA 3	941	3.007	322	14	4.284
ZONA 4	1.528	5.088	526	30	7.172
ZONA 5	1.943	5.822	867	39	8.671
ZONA 6	743	2.699	269	12	3.723
ZONA 7	549	2.493	303	1	3.346
ZONA 8	1.519	4.555	487	12	6.573
ZONA 9	657	2.791	212	3	3.663
TOTAL	10.136	32.166	3.628	159	46.089

Fuente: Coordinaciones Zonales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.
Elaborado: Sala de Situación MSP



Figura 3. Atenciones en salud por grupo etario a nivel nacional.



Fuente: Coordinaciones Zonales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.

Elaborado: Sala de Situación MSP

4.3. CONSOLIDADO NACIONAL FERIADO DÍA DE DIFUNTOS E INDEPENDENCIA DE CUENCA

Tabla 3. Atenciones en salud por causa de morbilidad / síntomas / causas externas según grupo prioritario.

CAUSA DE MORBILIDAD / SÍNTOMAS / CAUSAS EXTERNAS	< 15 AÑOS	15 A 65 AÑOS	> 65 AÑOS	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	TOTAL GENERAL
Enf. Cardio Vascular	34	994	686	16	1.730
Enf. Neurológicas	107	661	190	11	969
Enf. Sistema Respiratorio	2.684	3.954	611	20	7.269
Enf. Gastro Intestinal	2.151	4.313	491	31	6.986
Enf. Gineco-Obstétricas	212	7.527	24	5	7.768
Trauma	923	3.268	269	12	4.472
Intoxicaciones	53	244	14	2	313
Quemaduras	52	108	15	0	175
Otros	3.920	11.097	1.328	62	16.407
Total General	10.136	32.166	3.628	159	46.089

Fuente: Coordinaciones Zonales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.

Elaborado: Sala de Situación MSP



5. ATENCIONES PREHOSPITALARIAS

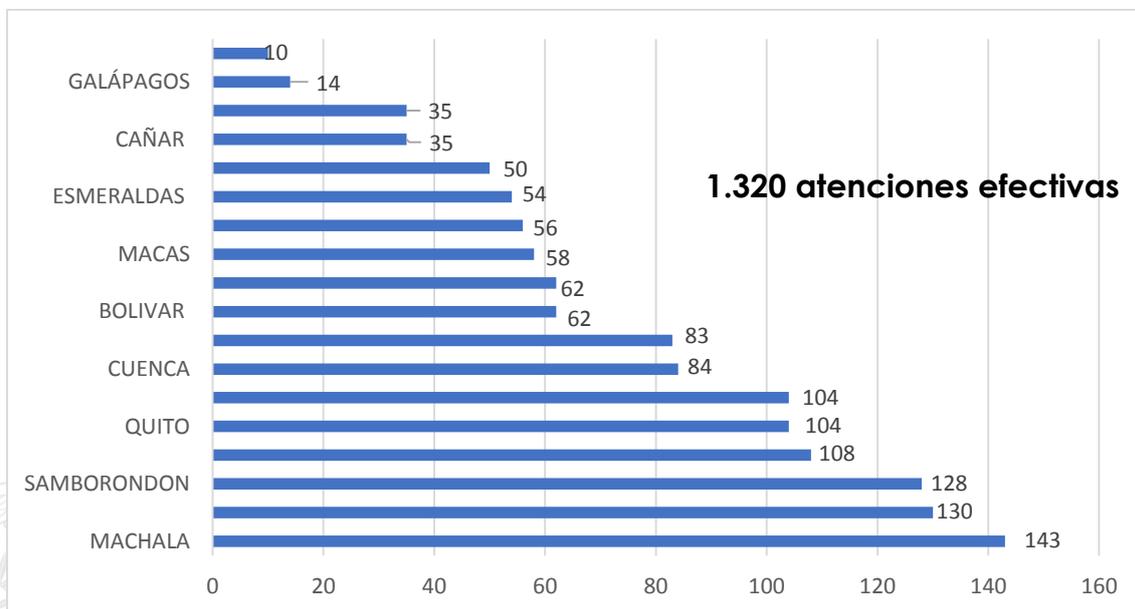
Tabla 4. Atenciones registradas por prehospitalaria a nivel nacional.

CENTROS ECU 911	NÚMERO DE ATENCIONES EFECTIVAS MSP	ATENCIONES POR COVID-19	
		TRANSPORTE PRIMARIO	TRANSPORTE SECUNDARIO
MACHALA	143	7	0
AMBATO	130	6	8
SAMBORONDON	128	7	18
LOJA	108	0	3
QUITO	104	2	6
SANTO DOMINGO	104	0	0
CUENCA	84	15	6
IBARRA	83	1	6
BOLIVAR	62	1	6
RIOBAMBA	62	1	0
MACAS	58	0	0
BABAHOYO	56	1	4
ESMERALDAS	54	3	3
TULCAN	50	2	7
CAÑAR	35	5	1
NUEVA LOJA	35	0	0
GALÁPAGOS	14	0	0
PORTOVIEJO	10	0	12
TOTAL DE ATENCIONES	1.320	51	80

Fuente: Dirección Nacional de Atención Pre-hospitalaria y Unidades Móviles.



Figura 4. Atenciones efectivas prehospitalarias por MSP.



Fuente: Dirección Nacional de Atención Pre-hospitalaria y Unidades Móviles.

* Las atenciones efectivas prehospitalarias MSP consideran atenciones desde el día 30 de octubre 18h00 hasta el 03 de noviembre 2020

Elaborado: Sala de Situación MSP

5.1.

ATENCIÓN PREHOSPITALARIA POR TIPO DE EVENTO

Tabla 5. Atenciones por pre-hospitalaria por tipo de evento.

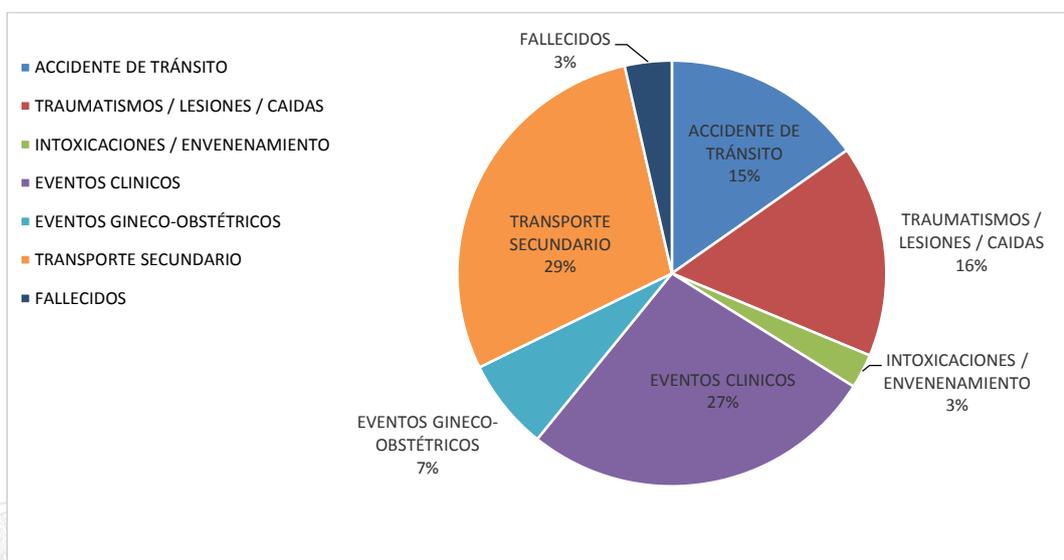
Tipo de Eventos	Total Atenciones
TRANSPORTE SECUNDARIO	560
EVENTOS CLÍNICOS	524
TRAUMATISMOS / LESIONES / CAÍDAS	314
ACCIDENTE DE TRÁNSITO	296
EVENTOS GÍNECO-OBSTÉTRICOS	135
INTOXICACIONES / ENVENENAMIENTO	51
FALLECIDOS	69

Fuente: Dirección Nacional de Atención Pre-hospitalaria y Unidades Móviles.

Elaborado: Sala de Situación MSP



Figura 5. Atenciones prehospitalarias por tipo de evento.



Fuente: Dirección Nacional de Atención Pre-hospitalaria y Unidades Móviles.
Elaborado: Dirección Nacional de Atención Pre-hospitalaria y Unidades Móviles.

6. CONCLUSIONES

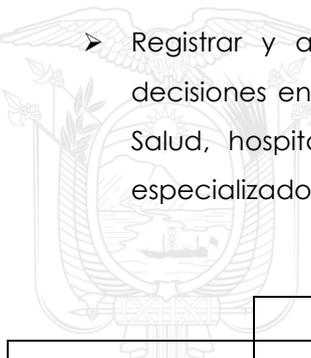
- En el feriado por el Día de Difuntos e Independencia de Cuenca se registró un total de 46.089 atenciones, siendo la Coordinación Zonal 5 de Salud donde se registraron la mayor cantidad de atenciones con 8.671, seguido de la Coordinación Zonal 4 de Salud con 7.172 atenciones y la Coordinación Zonal 8 de Salud con 6.573 atenciones.
- Dentro de las patologías clínicas reportadas por las Coordinaciones Zonales de Salud las enfermedades gineco-obstétricas, enfermedades del sistema respiratorio y los casos por trauma fueron las principales causas de atención en los establecimientos de salud; sin embargo, dentro del reporte consta como "Otros" las patologías con mayor porcentaje de atenciones en salud, debido a que es la compilación de algunas patologías clínicas no especificadas.
- Los eventos clínicos fueron la principal causa de atención registrada por el Servicio de Atención de Salud Móvil, seguido de traumatismos y accidentes de tránsito, de acuerdo con la información proporcionada por la Dirección Nacional de Atención Prehospitalaria y Unidades Móviles.
- Las atenciones en las diversas patologías (46.089) se redujeron en comparación con el feriado del año 2019 en el que se registraron alrededor de 67.000 atenciones, lo

cual es atribuible a las diversas medidas implementadas por los Gobiernos Autónomos Descentralizados frente a la COVID-19.

- Las cifras de atenciones presentadas en este informe corresponden a datos preliminares, los mismos que son sujetos a variación.

7. RECOMENDACIONES

- Considerar la información proporcionada para la continua actualización de los planes de contingencia en los establecimientos de salud de las zonas que mayor número de atenciones ambulatorias registraron durante este feriado.
- Registrar y analizar la información proporcionada para la efectiva toma de decisiones en las entidades operativas desconcentradas Direcciones Distritales de Salud, hospitales básicos, hospitales generales, hospitales de especialidades y especializados.



	Nombres de responsables	Firmas de responsabilidad
Elaborado por:	Mgs. Shirley Granda Analista de Sala de Situación	
Revisado y aprobado por:	Mgs. Carolina Jaramillo Directora Nacional de Gestión de Riesgos (E)	

